

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO
DE FRANCÉS

2023/2024

IES ARCIPRESTE DE HITA

ÍNDICE

1. Introducción	4
Composición del Departamento.....	4
Consideraciones generales.....	4
Contextualización en el marco del Proyecto Educativo de Centro (PEC).....	4
2. Marco Normativo	7
Normativa Estatal	7
Normativa Autonómica	7
3. Objetivos generales de etapa de la ESO	9
4. Competencias clave y perfiles de salida de la ESO	11
5. Relación entre competencias específicas, competencias clave (perfiles de salida), saberes básicos, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación	17
Cursos 1º y 2º ESO.....	18
Cursos 3º y 4º ESO.....	28
6. Secuenciación y Temporalización	39
7. Relación de situaciones de aprendizaje por niveles	41
8. Metodología	43
Agrupamientos	46
Organización de espacios y tiempos	47
Materiales y recursos didácticos.....	47
Importancia de los elementos transversales.....	48
9. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	49
Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería.....	49
Medidas de inclusión educativa a nivel de centro	50
Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula	51

Medidas individualizadas	52
Planes de refuerzo.....	53
Medidas extraordinarias de inclusión educativa	60
10. Absentismo y abandono	61
11. Evaluación	62
¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?	62
Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.....	63
Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de Recuperación.....	65
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	66
12. Plan de actividades complementarias	70
13. Plan lector.....	72

1. INTRODUCCIÓN

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

DATOS DEL DEPARTAMENTO		
PROFESOR	GRUPO Y MATERIA	HORA DE ATENCIÓN A PADRES
IRENE MARTÍNEZ CORTÉS (Jefa de Departamento)	Francés de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Martes de 8:55 a 9:50
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (día y hora) Miércoles de 9:50 a 10:45		

CONSIDERACIONES GENERALES

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

El IES *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

El centro está formado por cuatro edificios unidos a través de una zona común en las que existen dos pistas de deportes y un acceso a la zona deportiva anexa. De estos cuatro edificios, uno se utiliza exclusivamente por el departamento de educación física al ser un gimnasio y otro es utilizado por el departamento de tecnología al albergar el taller de tecnología. En los otros dos edificios se desarrollan la mayoría de la actividad docente, distribuyendo generalmente los alumnos de E.S.O. en el primer edificio y los alumnos de bachillerato y Formación Profesional en el aula anexo.

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 80, de los cuales aproximadamente la mitad tienen la plaza definitiva. Por departamentos el que cuenta con más miembros es el departamento de Informática.

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional” en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

En el Proyecto Educativo de nuestro centro se han establecido una serie de criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “disruptivos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.

- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento más adecuado de los alumnos es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

A su vez, se realizan actuaciones que favorezcan el desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, como: la opcionalidad en la E.S.O.; la aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados); la adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado; el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras; el desarrollo de programas específicos: absentismo escolar, el programa de Interculturalidad y Cohesión Social, el proyecto de tutorías personales, el proyecto de educación en valores; se establecen procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares; finalmente, la comunidad educativa adquiere compromisos para mejorar los rendimientos escolares, mediante:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.

2. MARCO NORMATIVO

NORMATIVA ESTATAL

Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo). LOE

Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo del Consejo, de 18 de diciembre 2006 sobre "Las competencias clave en el aprendizaje permanente".

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado (BOE 13 de agosto).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre). LOMCE

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre). LOMLOE.

NORMATIVA AUTONÓMICA

Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y los institutos de ESO.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por

la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de C-LM.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Entendemos por objetivos, los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

Los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de la LOE-LOMLOE y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorándolas propias castellanomanchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA

Según el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave que se deberán adquirir al término de la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la educación secundaria son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica determina el nivel esperado al término de la educación básica. Según establece el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al terminar la educación básica. Este Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. Así, el Perfil de salida constituye el referente para el desempeño competencial para la promoción entre los distintos cursos y titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida, entonces, debe fundamentar las decisiones curriculares, las estrategias y las orientaciones metodológicas de la práctica docente.

Según afirma este mismo decreto, la transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que, en conjunto, concretan las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Secundaria. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco

referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Estos descriptores operativos de las competencias clave para la enseñanza básica se describen a continuación, de acuerdo con el anexo I al que se refiere el artículo 11 del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento

de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando

fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de

su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, COMPETENCIAS CLAVE (con sus descriptores de perfil de salida) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Ver tablas)

NIVELES 1º Y 2 ESO

1º y 2º ESO				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Descriptores de perfil de salida (COMPETENCIAS CLAVE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS En bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de evaluación
1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2	1.1. Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes	COMUNICACIÓN -Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera	-Lecturas de textos. -Visualización de vídeos. -Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcasts, conversación... INSTRUMENTOS Observación. Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Proyectos.
	CP1			
	STEM1			
	CCL3	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	COMUNICACIÓN --Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.	-Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral y escrita. INSTRUMENTOS Observación. Pruebas orales y escritas. Cuaderno de clase. Coevaluación. Proyectos.
	CP2			
	CD1			
	CPSAA5			
	CCE2			

	CP2	2.2.Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados -Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales. -Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos 	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. -Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita. <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de evaluación Coevaluación Proyectos
	STEM1	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones sintáctico-discursivas. -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de acentuación. <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación. Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase. Coevaluación . Proyectos.
	CD2			
	CPSAA5			
	CE1			
	CCE3			

<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	CCL5	<p>3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>COMUNICACIÓN -Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera</p>	<p>-Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. Role Plays de situaciones propuestas, diciendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. INSTRUMENTOS Observación. Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Proyectos.</p>
	CP1			
	CP2	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.</p>		<p>-Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta. INSTRUMENTOS Observación. Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación. Proyectos.</p>
	STEM1			
	CPSAA3			
CC3				

<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	CCL5	<p>4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	<p>COMUNICACIÓN -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>-Actividades específicas de mediación: elaboración de un proyecto en grupo: búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con sugrupo. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos</p>
	CP1			
	CP3			
	STEM1	<p>4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>COMUNICACIÓN -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos -Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas tales como parafraseo, equivalencia y síntesis. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto,</p>	<p>-Presentación de los proyectos en clase. -Intercambio comunicativo en grupos valorando los proyectos. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos.</p>
	CP2			
	CPSAA1			
	CPSAA3			
	CCEC1			

			<p>organización y estructuración según la estructura interna.</p> <p>-Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación</p>	
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CP2</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.</p>	<p><u>PLURILINGÜISMO</u></p> <p>-Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>	<p>-Revisión del vocabulario y gramática.</p> <p>INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación</p>

		<p>-Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados</p> <p>sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). -Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, estableciendo semejanzas y diferencias que favorezcan y desarrollen la interlengua.</p>	<p>Proyectos</p>
	<p>5.2.Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>-Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera</p>	<p>-Práctica adicional del lenguaje de la unidad.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Observación Pruebas escritas y orales. Cuaderno . Coevaluación. Proyectos.</p>

			<p>PLURILINGÜISMO Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio</p>	
	CD2	<p>5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.</p>	<p>COMUNICACIÓN -Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación</p> <p>PLURILINGÜISMO -Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>	<p>-Práctica adicional de expresión oral.</p> <p>INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase. Coevaluación Proyectos.</p>

<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	CCL5	<p>6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales</p>	<p>INTERCULTURALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. -Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. -Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-mancheña. 	<p>-Elementos culturales, interés, participación, Actitud.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Observación. Pruebas escritas y orales Cuaderno de clase. Coevaluación Proyectos</p>
	CP3	<p>6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia</p>	<p>INTERCULTURALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. -Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a 	<p>-Actitud y trabajo en el aula y en casa.</p> <p>- Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Observación.</p>
	CPSAA1			
CPSAA3				

			países hablantes de la lengua -- -El legado artístico, literario, patrimonial y natural propio de países de la lengua extranjera extranjera.	Pruebas escritas yorales Cuaderno de clase. Coevaluación Proyectos
	CC3	6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	INTERCULTURALIDAD Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. -Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.	-Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países INSTRUMENTOS Observación. Pruebas escritas yorales Cuaderno de clase. Coevaluación Proyectos
	CCEC1	-		

NIVELES 3º y 4º ESO

3º Y 4º ESO				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Descriptores de perfil de Salida (COMPETENCIAS CLAVE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS En bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de evaluación
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2 CP1 STEM1	1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	COMUNICACIÓN -Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera	Lecturas de textos. -Visualización de vídeos. -Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcasts, conversación... INSTRUMENTOS Observación. Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase Coevaluación. Proyectos
	CCL3 CP2 CD1 CPSAA5 CCE2	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	COMUNICACIÓN -Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas	Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral y escrita. INSTRUMENTOS Observación. Pruebas orales y escritas. Cuaderno de clase. Coevaluación. Proyectos.

	<p>CCL1 CCL2 CCL3 CPSAA1 CP1</p>	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>	<p>COMUNICACIÓN -Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas</p>	<p>Observación. Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Proyectos.</p>
<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos</p>	<p>CP2</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>COMUNICACIÓN - Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p>	<p>-Lecturas de textos. -Visualización de vídeos. -Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversación...</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos.</p>

			<p>-Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>-Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p>	
		<p>2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia,</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>-Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>-Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad: y</p>	<p>-Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral.</p> <p>-Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita.</p>

		respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio	cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	Observación. Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase. Coevaluación Proyectos.
	CD2	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>-Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>-Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p>	<p>- Funciones sintáctico- discursivas.</p> <p>-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de acentuación.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Observación. Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase. Coevaluación . Proyectos.</p>

<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía</p>	CCL2	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores</p>	<p>COMUNICACIÓN- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.</p>	<p>Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. Role Plays de situaciones propuestas, diciendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. INSTRUMENTOS Observación. Pruebas escritas y orales. Cuaderno de clase. Coevaluación. Proyectos.</p>
	CP1			
	STEM1			

<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía</p>	CCL3	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas</p>	<p>Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>-Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta.</p> <p>INSTRUMENTOS Observación. Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación. Proyectos.</p>
	CP2			
	CD1			
	CPSAA5			
	CCE2			
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	CCL2	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	<p>COMUNICACIÓN -Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera</p>	<p>Actividades específicas de mediación: elaboración de un proyecto en grupo: búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con el grupo.</p> <p>INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos</p>

	<p>CP1 STEM1</p>	<p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. -Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos -Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. -Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas tales como parafraseo, equivalencia y síntesis. -Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. -Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación 	<p>Presentación de los proyectos en clase. -Intercambio comunicativo en grupos valorando los proyectos.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos.</p>
--	----------------------	--	--	---

<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CP, CD, STEM, CPSAA</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p>	<p>PLURILINGÜISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje) - Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas. 	<p>Revisión del vocabulario y gramática.</p> <p>INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos</p>
--	----------------------------	--	---	--

	<p>CP, CD, STEM, CPSAA</p>	<p>5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>COMUNICACIÓN -Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera</p> <p>PLURILINGÜISMO -Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio</p>	<p>-Práctica adicional del lenguaje de la unidad.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Observación Pruebas escritas y orales. Cuaderno . Coevaluación. Proyectos</p>
	<p>CP, CD, STEM, CPSAA</p>	<p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>COMUNICACIÓN -Autoconfianza e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</p> <p>PLURILINGÜISMO -Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas, digitales y cooperativa.</p>	<p>-Práctica adicional del lenguaje de la unidad.</p> <p>INSTRUMENTOS</p> <p>Observación Pruebas escritas y orales. Cuaderno . Coevaluación. Proyectos</p>

<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>CCL, CP, CC, CPSAA, CCEC</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p>	<p>INTERCULTURALIDAD -La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. -Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. -Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. -Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchea.</p>	<p>-Elementos culturales, interés, participación, Actitud. INSTRUMENTOS Observación. Pruebas escritas y orales Cuaderno de clase. Coevaluación Project</p>
	<p>CCL, CP, CC, CPSAA, CCEC</p>	<p>6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.</p>	<p>INTERCULTURALIDAD -Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países</p>	<p>-Actitud y trabajo en el aula y en casa.</p>

			de habla de la lengua extranjera - Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera	
	CCL, CP, CC, CPSAA, CCEC	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad	INTERCULTURALIDAD -Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible	Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se desarrollarán en 6 unidades formativas para cada nivel de la ESO, siguiendo la colección de libros de texto que se ha elegido para este curso: **En Spirale 1-4** de la editorial Oxford University Press, y se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente forma:

1º ESO

1^{er} Trimestre:

- Unité 1: Coucou.
- Unité 2: Au collège.

2º Trimestre:

- Unité 3: En famille.
- Unité 4: Mon réseau.

3^{er} Trimestre:

- Unité 5: Dans ma ville.
- Unité 6: En vacances.

2º ESO

1^{er} Trimestre :

- Unité 1 : Chez moi !
- Unité 2 : C'est à la mode.

2º Trimestre :

- Unité 3 : Qu'est-ce qu'on fait ?
- Unité 4 : Bon appétit !

3er Trimestre :

- Unité 5 : J'ai visité un musée.
- Unité 6 : C'est les vacances.

3º ESO

1^{er} Trimestre :

- Unité 1 : Tribus d'ados.
- Unité 2 : J'aime ma planète.

2^o Trimestre :

- Unité 3 : Des projets plein la tête !
- Unité 4 : Vive la lecture.

3^{er} Trimestre :

- Unité 5 : Comment c'était ?
- Unité 6 : Voyage, voyage...

4º ESO

1^{er} Trimestre :

- Unité 1 : Bien dans ton corps.
- Unité 2 : Un monde de communication.

2^o Trimestre :

- Unité 3 : Notre génération.
- Unité 4 : Ados solidaires.

3^{er} Trimestre :

- Unité 5 : Un monde de loisirs.
- Unité 6 : On veut se faire entendre.

7. RELACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE PREVISTAS PARA CADA UNIDAD FORMATIVA, EN CADA NIVEL DE LA ESO

1º ESO

UNITÉ 1: Creación del póster “C’est moi” (PE*, individual).

UNITÉ 2: Mon collègue idéal (PE y PO, presentación por equipos).

UNITÉ 3 : Creación de un cómic : Une famille très drôle (PE, individual).

UNITÉ 4 : Vidéo « 10 choses sur moi » (PE y PO, individual o en parejas).

UNITÉ 5 : Diálogo « Perdus en ville » (PE y PO, equipos).

UNITÉ 6: Carta para contar lo que vamos a hacer durante las vacaciones, incluyendo algún elemento de la francofonía ficticio (PE, individual).

2º ESO

UNITÉ 1: Póster “Ma chambre idéale” con normas de la habitación incluidas (PE, individual).

UNITÉ 2: Inventarse un look y presentarlo a la clase (PO, equipos).

UNITÉ 3: Vidéo contando lo que haces durante la semana (PE y PO, individual o en parejas).

UNITÉ 4: Organizar una merienda con un menú y presentarlo en clase (PE y PO, equipos).

UNITÉ 5: Crear un sitio web contando un viaje pasado (PE, equipo).

UNITÉ 6: Poster y vídeo sobre una región de Francia (PE y PO, parejas).

3º ESO

UNITÉ 1: Póster « Moi et mes amis » (PE, individual).

UNITÉ 2: Campaña ecologista con vídeo para proteger un espacio natural de Francia (PE y PO, equipos).

UNITÉ 3: Carta de mi yo del futuro, incluyendo que viajarán a París y lo que verán allí (PE, individual).

UNITÉ 4: Las fiestas en Francia, presentación oral tipo reportaje (PE y PO, equipos).

UNITÉ 5: Cuenta tu cumpleaños del año pasado, en un artículo (o algún otro evento importante para ti) (PE, individual).

UNITÉ 6: Sitio web de la francofonía y juego de la francofonía (PE y PO, equipos).

4º ESO

UNITÉ 0: Creación del rap de la Francofonía (PE y PO, individual y grupo de clase).

UNITÉ 1: Entrevista a un deportista profesional francófono sobre los hábitos saludables (PE y PO, parejas).

UNITÉ 2: Creación de un póster para una campaña contra la adicción a las redes sociales y

advirtiéndolo de sus peligros (PE, equipo).

UNITÉ 3: Vídeo « 20 choses sur moi » (PE y PO, individual).

UNITÉ 4 : Creación de un poema sobre un mundo mejor y recitar el poema (PE y PO, individual).

UNITÉ 5: Creación de un juego sobre el vocabulario de las actividades del tiempo libre y jugar (PO, equipos).

UNITÉ 6: Elaboración de escenas de teatro con un hilo conductor, sobre temas de actualidad, imitando un informativo de la televisión (PE y PO, equipos y grupo de clase).

*PE = producción escrita / PO = producción oral

Nota: la comprensión oral y la comprensión escrita se evaluarán también en la medida de lo posible dentro de las mismas situaciones de aprendizaje, pero en fases intermedias de la producción, con pruebas más específicas, puesto que resulta muchas veces difícil evaluarlas en las tareas finales.

8. METODOLOGÍA

Se ha tenido en cuenta la memoria del año anterior y la evaluación inicial para establecer el punto de partida. Para adquirir los aprendizajes imprescindibles que no se alcanzaron el año anterior, se han explicado a principio de curso y se han repasado también los ya vistos a través de material suplementario.

PRINCIPIOS DE BASE PARA LA METODOLOGÍA DE UN IDIOMA EXTRANJERO

- Claridad y orden sistemático en el proceso de aprendizaje
- Tratamiento de la lengua oral:
 - . Desarrollo de la capacidad para la comprensión de textos orales
 - . Desarrollo de la capacidad para la expresión oral: discriminar y reproducir sonidos, producir frases, entablar conversaciones.
- Tratamiento de la lengua escrita:
 - . Desarrollo de la capacidad para la comprensión de instrucciones: cuadros, reglas
 - . Desarrollo de la capacidad para la lectura comprensiva de una narración
 - . Desarrollo de la capacidad para la expresión escrita
- Proporcionar los datos socioculturales necesarios para que el alumno se familiarice con los elementos representativos del país cuya lengua se está estudiando (formas de vida, temas diversos, valores).

Se basa en un principio de puesta en práctica de una **metodología activa y motivadora** que favorezca el desarrollo y la adquisición de las distintas competencias por parte de nuestro alumnado. Ésta entiende el aprendizaje como un proceso constructivo y dinámico en el que el alumno se compromete, intentando dar respuesta a sus propias preguntas sobre un determinado tema y no sólo a las que el profesor va a formularle. Para ello, se precisa partir del nivel real inicial de los alumnos y establecer un método en el que el alumno de forma directa, mediante la observación, o indirecta, a partir de textos, medios audiovisuales, etc. obtenga la información necesaria para poder analizar datos, compararlos y establecer la necesaria discusión y la posterior conclusión.

Así pues, esta metodología posibilita un aprendizaje significativo imprescindible para que nuestros alumnos desarrollen sus capacidades intelectuales.

Se partirá, por lo tanto, del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos (pruebas específicas de nivel o **evaluación inicial**). Para ello, se plantearán actividades que lleven a contrastar sus conocimientos previos con los nuevos que irá adquiriendo, a través de la ampliación y de la investigación de los nuevos contenidos. También, se favorecerá la **motivación** mediante el planteamiento y resolución de

la medida de lo posible con las vivencias del entorno del alumnado. Las carencias de este entorno se compensarán aportando el material disponible en el departamento, por medio de visitas a lugares de interés, etc.

A su vez se asegurará la construcción de **aprendizajes significativos** a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva. Para lograrlo, se valorará positivamente el progreso del alumno, se explicará el motivo del error, se inducirá a que el alumno dude y pregunte, los contenidos se relacionarán entre sí y se transmitirán de manera comprensiva, organizada y bien estructurada. Todo ello pretende despertar en el alumno una disposición abierta y positiva al aprendizaje.

Se potenciará el hábito de la lectura, el ejercicio de escribir siempre los conocimientos adquiridos mediante esquemas, resúmenes, exposiciones y la expresión oral. Mediante diálogos, exposiciones orales, y debates el alumno aprenderá a utilizar el lenguaje comprensivamente y a manifestar lo que ha razonado previamente. Se cultivará constructivamente la memoria comprensiva de los alumnos/as, para que consigan el aprender a aprender.

Se quiere igualmente posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos, mediante un enfoque activo de manera que lleguen a planificar su trabajo personal, contando con el apoyo del profesor, cuando no sean capaces de realizarlo por sí mismos. Las actividades reforzarán a su vez el desarrollo de redes conceptuales.

En todas y cada una de las partes del proceso educativo, el alumno debe ver de forma clara que el aprendizaje, antes que de ningún otro, es responsabilidad de él mismo.

Se proporcionarán situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos, poniendo en práctica los nuevos conocimientos para que el alumno/a pueda comprobar el interés y utilidad de lo aprendido. Igualmente, se propiciará en las actividades la reflexión y la elaboración de conclusiones de modo que se pueda analizar el avance que se ha producido respecto a las ideas previas.

Mediante la evolución inicial y la actualización se desprende la necesidad de permitir ritmos diferentes y niveles de consecución diferentes. Por este motivo se plantearán actividades que **respondan a las diferentes necesidades como recurso de atención a la diversidad**, que posean diversos grados de ampliación y complejidad, que permitan preparar contenidos con exigencias distintas, grupos de trabajo flexibles, priorización de contenidos y adaptación en los ritmos del proceso enseñanza – aprendizaje de nuevos contenidos.

Se proporcionarán **situaciones de aprendizaje** que tengan sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras, sin olvidar la necesaria adecuación de la materia al nivel de capacidad y comprensión de los alumnos. Se tendrán presentes las diferencias individuales y el nivel de aspiración de cada

alumno, se presentará la materia en forma de mensaje significativo, se suscitarán problemas y se aceptarán afectivamente las respuestas espontáneas de los alumnos. Se variarán los comportamientos requeridos de los alumnos (atención auditiva, actividad oral, de expresión escrita, actividades individuales o en grupo, actividades de observación y reflexión).

Se potenciará en el aula la presencia del mundo actual, aquello que es noticia por tener una presencia cotidiana en los medios de comunicación y que resulta motivador para los alumnos y que permite el paso de la anécdota al esquema explicativo.

Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleven a reflexionar y justificar sus actuaciones (aprendizaje por descubrimiento mediante la aplicación de expectativas y proceso de indagación: el enfrentamiento con la dificultad de donde surge el proceso reflexivo que obliga a extender, diferenciar, reformular las teorías previas, para configurar otras nuevas). Se toma conciencia de que el error estimula la elaboración de nuevas conjeturas, por ello el error será valorado positivamente e incluso, a veces, promovido como recurso educativo para posibilitar el acceso a un cambio en el conocimiento. El error puede resultar favorecedor de los descubrimientos cognitivos.

Se buscará la **interacción** del grupo en el aula (alumnos – profesor y profesor – alumnos), con el fin de fomentar su creatividad y como motor fundamental del aprendizaje. Ésta a su vez puede permitir la detección adecuada de las necesidades de los alumnos y de las dificultades para el aprendizaje (entrevistas, diálogos y reuniones tanto individuales como grupales). Igualmente, permite orientar, guiar y planificar el aprendizaje, facilitar información y evaluar, proporcionando al alumno información continua sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra y de la cantidad y calidad de los objetivos alcanzados o no.

El alumno tomará conciencia de sus posibilidades reales y de las dificultades por superar propiciando así la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

La interacción alumnos-alumnos (organización del aula en diversos tipos de grupos o participación general según sean las diferentes propuestas de trabajo o los objetivos a alcanzar) favorecerá la creación de un ambiente distendido donde el alumno sentirá seguro y respetado, sin olvidar que favorecerá **el interés** por trabajar más veces en grupo, la toma de decisiones, la propia evaluación del grupo, etc.

Enfoque interdisciplinar: La LOE-LOMCE promueve una enseñanza globalizadora e interdisciplinar ¿esto qué significa? Que la etapa persigue el desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de la persona. Para alcanzar este enfoque interdisciplinar sería necesario:

- Que los contenidos se relacionen con la realidad de los alumnos.
- Que exista relación entre los contenidos de diferentes materias.
- Adecuar la metodología a este modo de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, no hay que olvidar que se pretende **desarrollar en cada alumno/a una conciencia crítica**, desarrollada por medio de la resolución de problemas, debates, actitud personal de participación en el proceso.

Principios concretos.

Se partirá de una metodología activa y motivadora, que lleve a los alumnos a desarrollar sus capacidades comunicativas en francés, orales y escritas, dentro y fuera del aula. Para ello es imprescindible que exista un ambiente cordial y tolerante en el grupo-clase, favorecedor de una sensación de confianza en el alumno, que potencie sus capacidades.

➤ Agrupamientos

Grupos:

Este curso, contamos con 4 grupos, uno por cada nivel de la ESO, cada uno de ellos formado por alumnos provenientes de los grupos de clase A, B y C de cada nivel.

Agrupamientos dentro del aula:

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo;

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
Trabajo individualizado	Actividades de reflexión personal. Actividades de control y evaluación.
Pequeño grupo (apoyo).	Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. Trabajos específicos.
Agrupamiento flexible.	Respuesta puntual a diferencias en: Nivel de conocimientos. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.

➤ Organización de espacios y tiempos

Espacios:

Las clases de francés se desarrollarán en distintos tipos de aula:

- El aula tradicional que tiene los pupitres distribuidos en filas y agrupados de dos en dos.
- Esta disposición variará con una colocación de las mesas en grupos de entre 3 y 6 alumnos.
- El aula con pizarra digital, con una distribución similar a la precedente.
- El aula de informática, cuyas mesas son grandes y circulares y en las cuales caben cuatro alumnos.

Organización de tiempos

- Esta materia consta de dos sesiones semanales de 55 minutos para 1º y 3º de E.S.O.
- La distribución de las unidades por trimestres está estructurada siguiendo la secuenciación de contenidos detallada en el punto 6 de esta programación.

➤ Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto *En Spirale* de Oxford University Press como referencia.
- Entorno de aprendizaje de la plataforma Educamos CLM en el que la profesora sube contenidos de refuerzo y profundización de todos los temas que vamos estudiando, de elaboración propia o provenientes de los numerosos sitios web especializados existentes en Internet, tanto infografías, como audios, vídeos, textos, canciones, clips musicales... siempre con los correspondientes derechos de autor que autorizan su uso para educación no comercial.
- Juegos educativos interactivos de creación propia de la profesora, de los alumnos y de otros profesionales (en aplicaciones como Kahoot, Quizlet,

- Quizziz, Genially, Educaplay, Learningapps...).
- Otros libros de texto, gramáticas, diccionarios, en papel o digitales, de los que disponemos en el departamento y en red.
 - Libros de lectura, cómics... de los que disponemos en una amplia colección en el departamento y en la biblioteca del Centro, además de los existentes en la plataforma digital Leemos CLM.

IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución.

Se establecerá una relación directa entre los elementos comunes con las situaciones de aprendizaje propuestas en la programación. De esta manera, nosotros en nuestra aula trabajaremos, a través de la materia de Francés:

1. Las TIC: tienen una enorme utilidad en el aprendizaje de la segunda lengua extranjera, ya que permiten la realización de búsquedas de información sobre temas relacionados con la cultura francesa, son un recurso muy importante a la hora de trabajar las distintas destrezas. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras.

2. Tratamiento de valores como la desigualdad, la tolerancia y el respeto hacia otros pensamientos y culturas. La lengua extranjera, como medio de comunicación universal, ayuda a desarrollar esos valores. A través de medidas eficaces, el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas aspira a erradicar las desigualdades y a dejar constancia del cambio en el que deben involucrarse todos los países democráticos. No obstante, también se desarrollarán mediante las actividades propias de aprender a comunicarse en una lengua, desde los debates-coloquios con los cursos más avanzados, los diálogos y la investigación mediante equipos de trabajo.

3. Desarrollo de situaciones de aprendizaje con un tratamiento integrado de las lenguas, donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, donde se tengan en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como las circunstancias específicas.

El emprendimiento se desarrollará procurando que sean autónomos en la realización de todo tipo de actividades, teniendo que agilizar sus habilidades para la consultar distintas fuentes de información y teniendo ideas nuevas y creativas.

4. La expresión oral y escrita tendrá su desarrollo especialmente en las tareas colectivas, ya que todas ellas irán acompañadas de exposiciones orales por uno de los integrantes del equipo de trabajo sobre la investigación realizada.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad forma parte de todas las aulas, ya que cada alumno tiene un modo de pensar, de actuar, de estudiar, de demostrar lo que sabe, aunque lógicamente, también existen una serie de aspectos cognitivos, afectivos y conductuales similares o que siguen un mismo patrón en todos ellos. Nosotros como docentes, debemos dar respuesta a esa diversidad, amoldándonos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, primero porque es parte de nuestra labor y segundo porque así se establece en la normativa vigente.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA

- a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
- b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.
- c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.
- d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
- e) El impulso en los centros educativos de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.
- f) La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.
- g) Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.
- h) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.
- i) El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco inter-institucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.
- j) Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.
- k) El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.

- l) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.
- m) La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros pueda determinar para responder a las características del alumnado.
- n) La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- ñ) La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.
- o) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la

administración con competencias en materia de educación.

i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa

m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Son herramientas para adaptar los elementos curriculares a un contexto determinado, las medidas ordinarias son aquellas herramientas que sin tocar los elementos del currículo organizan los grupos, métodos, las técnicas, actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje y evaluación para atender a la diversidad:

- Agrupamientos: desdobles, grupos de enriquecimiento, de refuerzo y grupos de aprendizaje de castellano.
- Adaptaremos el tiempo y el espacio a las necesidades de nuestros alumnos.
- Haremos uso de una metodología que permita que todos los alumnos colaboren y participen en el proceso de aprendizaje.
- A los alumnos de ritmo lento les ofreceremos pautas determinadas, actividades de refuerzo, trabajos extra para casa, haremos feedback a cada logro alcanzado, respetaremos su ritmo de aprendizaje adecuándonos al mismo...
- A los alumnos con ritmo más rápido les ofrecemos lecturas variadas, actividades de profundización, proyectos de investigación, actividades creativas, creación de la figura del compañero tutor...
- A los alumnos de origen no español que tenemos en el aula les ofreceremos actividades para que hables de aspectos de su propia cultura o de las de sus padres.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en esta etapa se pone un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje, teniendo en cuenta los principios de educación común y atención a la diversidad.

Se pondrán en marcha medidas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos, estilos de aprendizaje y sus circunstancias y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos. Con este objetivo, se podrán realizar adaptaciones

curriculares y organizativas. Entre las medidas para atender a las necesidades del alumnado se contemplan: flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

En este sentido, el proyecto ofrece medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

- Se presentan situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- Se contemplan opciones que atiendan a distintos tipos de aprendizaje (auditivos, visuales, cinestésicos...) y se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información.
- Se ofrecen opciones que ayuden al alumno a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión.

Se atiende a la diversidad de forma global a través de:

- La metodología competencial del proyecto en cada una de las situaciones de aprendizaje que lo forman.
- Una presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos.
- El uso de una tipografía específica que facilita la lectura y el aprendizaje.
- Programas transversales que ofrecen andamiajes de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, estrategias de pensamiento, expresión oral y escrita.
- El uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje: plantillas textuales, adaptación curricular, videotutoriales, fichas, fichas adaptadas, actividades niveladas por dificultad...

PLANES DE REFUERZO

A continuación, presentamos nuestro modelo de plan de refuerzo en las tablas anexas.

ANEXO VII- MODELO PLAN DE TRABAJO

A) Aspectos relevantes del alumnado.

Fecha de elaboración			
<input type="checkbox"/> 1º trimestre <input type="checkbox"/> 2º trimestre <input type="checkbox"/> 3º trimestre			
Centro educativo			
Nivel de escolarización			
Etapa educativa			
Tipo de enseñanza (F. Profesional • Enseñanza de idiomas • Enseñanzas artísticas • Enseñanzas deportivas • Educación de personas adultas)			
Localidad		Provincia	
1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A			
Apellidos y nombre			
DNI o NIE			
NIE (Número de Identificación Escolar)			
Fecha de nacimiento		Edad	
Dirección			
Tutor/a 1			
Teléfono 1		Teléfono 2	E-mail
Tutor/a 2			
Teléfono 2		Teléfono 2	E-mail

El alumno/a tiene realizada evaluación psicopedagógica Si No

El alumno/a tiene dictamen de escolarización Si No

B) Medidas de inclusión educativa previstas:

Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de aula</u> para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en que aula/ areas/ materias/ módulo se llevarán a cabo	
Áreas/ materia/ módulo:	<input type="checkbox"/> Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula Especificar: <input type="checkbox"/> Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula). Especificar: <input type="checkbox"/> Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado. Especificar: <input type="checkbox"/> Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles Especificar: <input type="checkbox"/> Disponibilidad y variedad de medios y soprtres de comunicación Especificar: <input type="checkbox"/> Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula) Especificar: <input type="checkbox"/> Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido Especificar: <input type="checkbox"/> Estrategias organizativas de aula Especificar: <input type="checkbox"/> Otras:

Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en que aulas se llevarán a cabo

Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad:

- Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos:
- Ayudas técnicas posturales:
- Ayudas técnicas para comunicación:
- Ayudas técnicas para manipulación para el aseso:
- Ayudas técnicas visuales / auditivas:
- software accesible:
- Materiales y /o soportes adaptados:
- Otras:

Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos.:

- Adaptaciones metodologicas (modelado, moldeamento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones etc):
- Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos,horarios):
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:

Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas,etc:

Escolarización por debajo del curso que le corresponde:

Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular

AREAS/ MATERIA / MÓDULO	CONTENIDOS

Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades

Objetivos del programa:	
Contenidos	
Metodología de trabajo:	
Actividades	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación	
Procedimientos de evaluación	
Instrumentos de evaluación	
Técnicas de evaluación	
Medidas extraordinarias de inclusión educativa a aplicar	
<input type="checkbox"/> La permanencia extraordinaria en una etapa <input type="checkbox"/> Flexibilización curricular. <input type="checkbox"/> Las exenciones en etapas post-obligatorias. Materias: <input type="checkbox"/> Fragmentaciones en etapas post-obligatorias <input type="checkbox"/> Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial <input type="checkbox"/> Los Programas Específicos de Formación Profesional	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares significativas(por áreas/ materia / módulo)	
AREAS/ MATERIA / MÓDULO	CRITERIOS DE EVALUACION / ESTANDARES DE APRENDIZAJE

C. Actuaciones a desarrollar con las familias y / o tutores legales

D. Coordinación con servicios externos:

E. Evaluación de los progresos alcanzados por el alumnado. / Informe de valoración del plan de trabajo				
<input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares significativas(por áreas/ materia / módulo) TRIMESTRE:				
AREAS/ MATERIA / MÓDULO	CRITERIOS DE EVALUACION /ESTANDARES DE APRENDIZAJE	Conseguido	No conseguido	En proceso

Firma de equipo de profesores:

F.Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas (Informe de valoración del plan de trabajo)	MEDIDAS A NIVEL AULA	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste deben mantenerse.			
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste no deben mantenerse.			
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL AJUSTE EDUCATIVO			

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

1. Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.
2. Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.
3. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.
4. La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.
5. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.
6. Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias o tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.

10. ABSENTISMO Y ABANDONO

Se atenderá a lo recogido en las normas de convivencia en el apartado 4.3 Asistencia a clase.

Los alumnos/as tienen obligación de asistir a clase; si no lo hacen, los padres o tutores legales deben informar al tutor, sobre el motivo de la falta, para que éste justifique o no la misma. Esta comunicación deberá hacerse en los dos días siguientes al de la falta. El modelo de justificante de falta se recogerá en Secretaría

Alumnos/as que cursen: SECUNDARIA OBLIGATORIA Y 1º FPB. Cada profesor, a lo largo de la mañana, realizará un control y registro diario de la asistencia del alumnado.

Al finalizar cada semana se comunicará por escrito a los padres/madres/tutores el número de faltas acumuladas durante dicho periodo lectivo (Programa DELPHOS). Cuando se observe que algún alumno/a tiene un comportamiento irregular en la asistencia a las clases (faltas a primeras horas, al final de la mañana, a clases determinadas, etc.) o 20% de faltas sin justificar a lo largo de una semana (3 o 4 faltas) sin que los padres se hayan puesto en contacto con el tutor/a para informarle, se realizará una llamada telefónica por parte del tutor. Si después de la misma, no se observa un cambio de actitud en el alumno/a, y se siguen repitiendo las ausencias sin ningún tipo de información, el tutor enviará a los padres una carta con acuse de recibo, indicándoles que, de persistir en esta situación, el Centro tendrá que dar aviso a la autoridad competente. Todas estas intervenciones deberán quedar registradas en la carpeta tutorial del alumno/a. Se hará una derivación a Jefatura de Estudios aportando la hoja de registro de actuaciones del alumnado y su familia en el periodo de un mes con acumulación de 15% de faltas sin justificar. Se aportará el informe del tutor y una propuesta de actuación para una posible apertura de Expediente de Absentismo. En este último caso se hará una derivación al Departamento de Orientación.

Normas generales La ausencia del aula en horas en las que el grupo esté atendido por el profesor de guardia, se considerará como falta de asistencia. Se informará a los padres a comienzo de curso de esta norma. La falta de asistencia reiterada a clase tiene como consecuencia inmediata la imposibilidad de poder evaluar de forma continuada al alumno/a. Los departamentos habilitarán los medios e instrumentos necesarios para garantizar que el alumno que haya perdido la evaluación continua sea evaluado en todos los estándares.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

¿QUÉ EVALUAR? ¿CÓMO EVALUAR? ¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación desarrollada a lo largo de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias establecidas.

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.”

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.”

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- ✓ **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- ✓ **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- ✓ **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

- ✓ **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- ✓ **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- ✓ **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

*Ver tabla de relación competencias específicas y clave, saberes básicos, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

➤ Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

A continuación, presentamos los diferentes criterios de calificación por los que se ha otorgado un peso específico del total de la nota a cada competencia específica de la materia.

En virtud de los criterios de evaluación establecidos, las competencias específicas, los descriptores del perfil de salida y de los procedimientos e instrumentos de evaluación señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación de la ESO para la materia de Francés, quedan establecidos de la siguiente manera:

BLOQUE DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Comprensión oral	1.1 y 1.2 + 1.3 en 3º y 4º ESO	15%
Comprensión escrita	1.1 y 1.2 + 1.3 en 3º y 4º ESO	15%
Producción e interacción oral	2.1, 2.2 y 2.3	15%
Producción escrita	2.1, 2.2 y 2.3	15%
Mediación oral y escrita	4.1 y 4.2	5%
Funcionamiento de la lengua	5.1 y 5.2	15%
Participación, trabajo y actitud	3.2 (participación oral en clase); 5.3 (cuaderno de clase, portfolio de las lenguas) y 6.1 (actitud)	20%

* Los criterios 6.2 y 6.3, correspondientes a la competencia específica de “Interés por otras lenguas y culturas” se evaluarán dentro de cualquiera de los bloques, dependiendo de la naturaleza de la tarea (para comprobar cada caso, comprobar organización y secuenciación de saberes básicos de ese curso).

Así pues, la calificación del trimestre será el resultado de la evaluación mediante criterios de 7 grandes apartados. La guía de temporalización de los mismos se encuentra en los apartados 6 y 7. Para calcular la nota final de Francés de la ESO se tendrán en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales de la siguiente manera, contando más la nota media según van avanzando los trimestres, por considerarse que los alumnos habrán adquirido mayor grado de destreza en las competencias al final del curso y que este tipo de evaluación debe favorecerles.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
20%	30%	50%

Cada docente del departamento, acorde al artículo 20 de la Constitución española, establecerá los instrumentos que considere oportunos para evaluar el logro y adquisición de competencias, debiendo ponderarse según a lo establecido en las tablas anteriores.

Se considera evaluación negativa cuando, tras realizar la ponderación asociada a los criterios de evaluación (a su vez asociados a competencias

específicas y perfiles de salida), la calificación es inferior a 5 puntos. En caso de obtenerse como calificación final del curso una nota entre 4.5 y 5 puntos, el profesor tomará, en una reflexión conjunta con el alumno, la decisión de si se realiza un redondeo al 5, en caso de haber trabajado y haberse esforzado suficientemente el alumno durante el curso, entregando todas las actividades de evaluación propuestas. Por lo tanto, no entregar las actividades de evaluación supone una calificación de 0 puntos en el momento de la evaluación de esa actividad, y va en detrimento del alumno para llegar al aprobado a final de curso en caso de no haberse alcanzado, puesto que es prueba de gran desinterés por parte del alumno, que está renunciando a aprender y a poder corregirse gracias al error, dejando al docente desprovisto de medios para evaluarle y ayudarle en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de Recuperación.

Criterios de recuperación

Para alumnos con alguna evaluación suspensa:

Un aspecto que queremos dejar claro es la idea de lo que llamamos comúnmente evaluación continua, es decir, que consideramos siempre que se ha de tener en cuenta la idea de progreso/retroceso en el aprendizaje, por tanto, una evaluación suspensa se recuperará aprobando la siguiente. La nota final de junio no será la media de las notas globales de las tres evaluaciones, sino que la evaluación final tendrá mucho más peso que las precedentes (aunque se quiere también tener en cuenta las dos primeras evaluaciones, porque se considera que en el caso del francés, beneficia al alumnado, que suele obtener buenas notas en inicio de curso).

Cuando la **evaluación resulte negativa** se realizará al alumnado un Plan de Refuerzo para la adquisición de las competencias no logradas con el fin de posibilitarle mostrar la consecución de dichas competencias.

Alumnos con asignaturas pendientes:

Los alumnos con la **asignatura pendiente** de cursos anteriores deberán seguir las orientaciones que el Departamento de Francés a través de un Plan de refuerzo, quedando de la siguiente manera:

Estos alumnos recuperarán la asignatura, mediante la entrega de unos cuadernillos con unas actividades que tendrán que realizar y entregar en las fechas indicadas.

El profesor le comunicará sus progresos, informándole de la recuperación o no de la parte a evaluar. La nota que obtenga será con la que recupere la asignatura pendiente.

➤ Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación de la enseñanza se refiere tanto como planificamos el proceso de enseñanza como al modo en que enseñamos. Para ello establecemos una serie de ítems que nos ayuden a valorar dicho proceso. Presentamos a continuación un cuestionario que se pide completar al alumnado y otro para la autorreflexión del profesor sobre su práctica docente.

Cuestionario sobre las Actividades de Intervención

- **1:** Totalmente en desacuerdo; **2:** En desacuerdo; **3:** Ni de acuerdo ni en desacuerdo; **4:** De acuerdo; **5:** Totalmente de acuerdo.

■ Tarea del profesor

	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.					
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.	<input type="radio"/>				
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.	<input type="radio"/>				
Es fácil tomar apuntes con este profesor.	<input type="radio"/>				
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.					
El profesor demuestra, que se ha preparado las clases.	<input type="radio"/>				
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.	<input type="radio"/>				
El profesor demuestra interés por la materia que <input type="radio"/> imparte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
El profesor hace la clase amena y divertida.					
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.	<input type="radio"/>				
El profesor habla con expresividad y variando el tono <input type="radio"/> de voz.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	<input type="radio"/>				
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor <input type="radio"/> la materia explicada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
El profesor transmite interés por la asignatura.	<input type="radio"/>				

■ Interacción con el grupo

	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.					
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.	<input type="radio"/>				
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.	<input type="radio"/>				
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	<input type="radio"/>				

■ Unidades impartidas

	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.					
La formación recibida es útil.	<input type="radio"/>				
Los contenidos de las unidades son interesantes.					

■ Evaluación

	1	2	3	4	5
Los enunciados de los exámenes son claros.	<input type="radio"/>				
La corrección de los exámenes es adecuada.					

La prueba se corresponde con el nivel explicado.

La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.

Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.

Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.



<u>AUTOEVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA</u>		
<u>INICIAL</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>
<p><u>-Tengo referencias de mis alumnos antes de comenzar las clases.</u></p> <p><u>-He planificado el curso.</u></p> <p><u>-He descrito los contenidos y objetivos a alcanzar.</u></p> <p><u>-Tengo pensadas actividades.</u></p>		
<u>PROCESUAL</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>
<p><u>-Se van alcanzado los objetivos propuestos.</u></p> <p><u>-Tengo que hacer modificaciones sobre la marcha.</u></p> <p><u>-Las actividades planteadas están acorde con el nivel de desarrollo.</u></p> <p><u>-Me amoldo a las sugerencias de mis alumnos.</u></p> <p><u>-Escucho sugerencias y las llevo a cabo.</u></p> <p><u>- Soy flexible.</u></p> <p><u>-Soy asertivo.</u></p> <p><u>-Soy autoritario.</u></p> <p><u>-Presto atención a los problemas planteados por mis alumnos.</u></p> <p><u>-Me gusta mi trabajo.</u></p> <p><u>-Llevo bien preparadas las clases: contenidos y actividades.</u></p> <p><u>-Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase.</u></p> <p><u>-Propongo actividades prácticas que ayuden al alumno a aplicar lo aprendido en el aula en su contexto o vida diaria.</u></p> <p><u>-Están los contenidos planificados con tiempo suficiente para poder alcanzarlos y trabajarlos de manera adecuada en el tiempo.</u></p>		

<u>FINAL</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>
<p><u>-Se han aprendido los contenidos propuestos.</u></p> <p><u>-Los sistemas de evaluación propuestos han sido adecuados.</u></p> <p><u>-Con mi metodología de enseñanza he observado que mis alumnos han desarrollado los objetivos y competencias propuestas.</u></p> <p><u>-Debo hacer muchos cambios por no adaptarse las tareas propuestas al nivel de la clase.</u></p> <p><u>-He atendido a la diversidad en el aula.</u></p> <p><u>-He propuesto actividades de ampliación para aquellos alumnos que tienen un ritmo más rápido.</u></p> <p><u>-He propuesto actividades para aquellos alumnos a los que les cuesta alcanzar los contenidos por tener un ritmo más lento.</u></p> <p><u>-Me he comunicado adecuadamente con los padres cuanto ellos o yo lo hemos requerido</u></p>		

12. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como actividades complementarias planteamos una batería de actuaciones cuyo objetivo es que nuestros alumnos tengan un contacto más directo con el idioma, la cultura y la vida en los países de habla francesa, pero también que consigan la participación en francés en nuestra propia cultura.

Por ello, en primer lugar, a lo largo de todo el curso, se programarán y llevarán a cabo actividades específicas en francés, para participar desde nuestra materia en la conmemoración de los días especialmente señalados en el calendario por medio de los que se celebran momentos especiales o se quiere recordar algún aspecto esencial relacionado con los valores transversales a la educación de nuestro alumnado.

De esta manera, se llevarán a cabo actividades complementarias en las siguientes fechas:

- 26 de septiembre: Día Internacional de las Lenguas.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación la Violencia contra la Mujer.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución española.
- 30 de enero: Día Internacional de la No Violencia y la Paz.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 9 de mayo: Día de Europa.

Asimismo, paralelamente, desarrollaremos otras actividades complementarias relacionadas directamente con la cultura francófona.

Estas actividades no pueden detallarse en el presente documento con toda precisión, sino que serán recogidas una vez realizadas en la memoria final del curso. Presentamos a continuación una lista de aquellas actividades o tipos de actividades que haremos todo lo posible por concretar y llevar a cabo para que nuestro alumnado pueda así disfrutarlas. Algunas de ellas ya se encuentran contratadas o iniciadas en el momento de la redacción de esta Programación, otras deberán programarse con posterioridad.

- ✓ Intercambio postal y digital con el Lycée français Lyautey de Casablanca (Marruecos), para los niveles 1ºESO y 4ºESO, a través de diferentes proyectos que se implementarán en colaboración con el profesorado de nuestro centro colaborador (a lo largo de todo el curso).
- ✓ Asistencia al Festival de Cortometrajes de Alcalá de Henares ALCINE, con la proyección de cortos en francés (noviembre).

- ✓ Asistencia a exposiciones y teatros relacionados con la cultura francófona, en función del programa de instituciones culturales francesas en España como el Institut Français o la Alliance Française. Se tiene previsto visitar la exposición Monet en Madrid (entre noviembre y febrero).
- ✓ Participación en actividades de Halloween con canciones en francés (finales de octubre-noviembre).
- ✓ Realización de un vídeo-felicitación navideño en francés para toda la comunidad educativa (diciembre).
- ✓ Jornada gastronómica con motivo del día de *la Chandeleur*, en torno a las crêpes, su región de origen, proceso de elaboración y degustación (alrededor del 2 de febrero).
- ✓ Participación en la semana de la poesía con poesías en francés (marzo).
- ✓ Participación en la ceremonia de graduación con canciones y poesías que hayamos elaborado durante todo el curso.
- ✓ Contribución con artículos en francés para su publicación en la revista del instituto, que contará con una sección de lenguas extranjeras (todo el curso).
- ✓ Estancias de inmersión lingüística en francés en campamentos especializados.

13. PLAN LECTOR

El plan lector es la estrategia básica para desarrollar la capacidad de leer y el hábito lector que permita a los alumnos y a las alumnas mejorar el nivel de comprensión lectora y acceder a otros aprendizajes.

Desde el departamento se aconsejará la lectura de libros y de cómics acordes a sus intereses personales. También se escogerán fragmentos de lecturas para leerlos en clase y de este modo desarrollar la competencia lingüística.

Los intercambios que llevamos a cabo con Francia servirán asimismo al fomento de la lectura, puesto que nuestra intención es leer fragmentos de nuestras obras clásicas a nuestros correspondientes francófonos, de la misma manera que ellos nos leerán a nosotros, a través de vídeos y audios que nos haremos llegar unos a otros. Asimismo, en este contexto, se pedirá a los alumnos que creen sus propias pequeñas producciones inspiradas en fragmentos de la literatura francesa, de forma que se encontrarán leyendo sus propios poemas y relatos o microrrelatos.

La participación en la revista del instituto con una sección en francés contribuirá asimismo a la lectura en este idioma, así como a la lectura en general.